INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CDIH157-2024

No. CONTRATO: CDIH157-2024 **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA **CEDULA CIUDADANÍA No.** 1.075.242.781	**VALOR INICIAL:** $20.900.000 **ADICIONAL:** $0.00 **VALOR TOTAL:** $20.900.000
No. CDP: 2024000299 **No. RP:** 2024000338 **FORMA DE PAGO: MENSUAL** **ACTA DE INICIO: DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024**	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL DIECISIETE (17) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL – DEPORTE FORMATIVO"

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

ADICIONAL: NO APLICA.

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y Avance de Actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de ejecución, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según el contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH 157 - 2024.

1. Durante el presente periodo de ejecución la contratista no presentó la necesidad de la ejecución de la obligación

2. Durante el periodo de ejecución la contratista no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación, ya que la final nacional segunda fase de los juegos Intercolegiados 2024 se desarrolló del 09 al 21 de diciembre por ende la documentación de los deportistas, entrenadores se había solicitado días antes

3. Durante el periodo de ejecución contractual la profesional no presentó la necesidad de la ejecución de la obligación , ya la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024 segunda fase se desarrolló del 09 al 21 de diciembre por ende el proceso de promoción en la plataforma del ministerio se realizó días antes

4. Durante el periodo de ejecución contractual la contratista esta organizando y comparando la información de los presupuestado VRS la información entregada por el licenciado Frank García, de lo ejecutado en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CDCIIH001 DE 2024 "GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2024.

5. Durante el presente periodo de ejecución la contratista dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades:

- La contratista apoyo en la proyección del informe final de supervisión del contrato CLPIH-415-2023 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL, PARTICIPACIÓN EN EL ZONAL REGIONAL Y FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, EN LOS DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES EN LA CATEGORÍA PREJUVENIL – JUVENIL RAMA

FEMENINA Y MASCULINA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "HUILA CRECE celebrado entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA y FUNDACIÓN FUNDAR SIGLA FUNDAR LOGÍSTICAS Y SERVICIOS INTEGRALES

- El profesional apoyo en la organización de las carpetas que contiene de la información que soporta el informe final del contrato de prestación de servicios CLPIH-415-2023 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS

- La contratista reviso en el drive los documentos del tercer y cuarto informe de los formadores del programa de escuelas de los municipios de, la plata, Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo y San Agustín, Garzón, Neiva. La contratista realizo las correcciones pertinentes a los informes y solicitó a cada formador hacer llegar de manera física al inderhuila los informes con la firma original para posteriormente radicarlos en el área de financiera para su respectiva revisión, aprobación y pago

6. La contratista Durante el periodo de ejecución contractual no presentó la necesidad de la ejecución de la obligación.

7. La profesional Verifico en la plataforma de aporte en línea el pago de la seguridad social del mes de noviembre y diciembre de los formadores de escuelas de los municipio de La Plata, Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo y San Agustín, Garzón Y Neiva

8. La profesional Durante el periodo de ejecución contractual proyecto las actas de terminación y liquidación de los contratos de los formadores de escuelas de los municipios de: La plata, San Agustín, Palermo, Tarqui, Acevedo, Gigante, Saladoblanco, Neiva, Garzon

9. La contratista se encuentra atenta aplicar los procedimientos establecidos e implementados en la institución por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG

10. La profesional está atenta a emplear los procedimientos que aplica el sistema de gestión de calidad y a dar cumplimiento a la información que sean requeridos para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA;

11. La profesional registró y actualizó la hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP.

12. La contratista entregó de manera magnética y física el sexto informe del contrato No CDIH157-2024, correspondiente al periodo del 17 al 31 de diciembre del presente año, a la supervisora licenciada Elizabeth Leal Ávila

13. La contratista durante el periodo en ejecución del presente contrato cumplió con el pago de la seguridad social integral y riegos laborales el pago lo cancelo a Través de la plataforma (SOI) con planillas de pago No 4583630051 por valor total de $471.600 correspondiente al mes de diciembre.

14. La contratista cuidara el buen nombre del Inderhuila y trabajara por implementar, desarrollar y ejecutar programas que desarrollen el deporte formativo y la recreación, siempre salvaguardando al INDERHUILA ante cualquier reclamación o crítica que se pueda generar en el desarrollo de la ejecución del programa juegos Intercolegiados, además de cualquier hecho u omisión que pueda generar un mal estar institucional. En caso de presentarse alguna situación la contratista responderá de manera oportuna y precisa al requerimiento

15. Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la contratista garantiza toda la confidencialidad, integridad y buen nombre, de todos los documentos, información, recursos y más, que sea entregado, comentado o visto así mismo toda la información que genere los Juegos Intercolegiados, se consolidara en los diversos formatos y se tendrá disponible para cuándo sea requerida por parte del supervisor del contrato, asegurando el buen manejo de la información de acuerdo a la ley de archivo colombiano.

16. La contratista Hizo entrega y en buen estado de cada uno de los elementos usados para el correcto ejercicio de sus obligaciones. (computador, mouse, escritorio y silla) se solicita paz y salvo por parte de almacén y se carga en el secop .

17. En apoyo con la oficina jurídica y basados en los lineamientos del Inderhuila, la contratista sigue los parámetros para el tratamiento de datos según norma vigente, solo se harán uso de la Información recolectada para compartir al INDERHUILA al programa juegos Intercolegiados y así consolidar la información y utilizarla para ejecución del programa juegos Intercolegiados para pólizas, hospedaje

18. La profesional hizo entrega mediante inventario, de los documentos de archivo y demás que se encontraban en su poder

19. La contratista se compromete a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo del contrato No CDIH157-2024.

1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la **CLAUSULA CUARTA** del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Electrónico No. CDIH157-2024: Obligaciones de la entidad Estatal Contratante – 2) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, según contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH157-2024.

1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
Cuenta de Cobro 1 Pagada	Diecisiete (17) de julio al dieciséis (16) de agosto 2024	$20.900.000	$3.800.000	$17.100.000
Cuenta de Cobro 2 Pagada	Diecisiete (17) de agosto al dieciséis (16) de septiembre 2024	$20.900.000	$7.600.000	$13.300.000
Cuenta de cobro 3 Pagada	Diecisiete (17) de septiembre al dieciséis (16) de octubre 2024	$20.900.000	$11.400.000	$9.500.000
Cuenta de cobro 4 Pagada	Diecisiete (17) de octubre al dieciséis (16) de noviembre 2024	$20.900.000	$15.200.000	$5.700.000
Cuenta de cobro 5 Pagada	Diecisiete (17) de noviembre al dieciséis (16) de diciembre 2024	$20.900.000	$19.000.000	$1.900.000
Cuenta de cobro 6 Pendiente de pago	Diecisiete (17) al treinta y uno (31) de diciembre	$20.900.000	$20.900.000	$0

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$20.900.000	$0	$20.900.000	$20.900.000	$0

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	DICIEMBRE	$190.000
PENSIÓN	DICIEMBRE	$243.200
RIESGOS PROFESIONALES	DICIEMBRE	$8.000
COMFAMILIAR	DICIEMBRE	$30.400
	TOTAL	**$471.600**

En cumplimiento de la cláusula tercera del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Electrónico No. CDIH157- 2024, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL según planilla No 4583630051 de diciembre de 2024.

1.5 Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH157-2024 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) M/CTE.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Pago (06 de 06) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora Contrato

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INDERHUILA

CERTIFICA:

Que ***KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.242.781 expedida en Neiva – Huila, prestó sus servicios profesionales al instituto, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL – DEPORTE FORMATIVO comprendido durante el periodo del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de diciembre del 2024. En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. No CDIH157-2024.*

Que el contratista presento el pago de los aportes a la seguridad social integral de acuerdo con la ley correspondiente al mes de diciembre de año 2024, conforme a la planilla con número de radicación 4583630051 *la cual se anexa.*

Neiva, 27 de diciembre del 2024

ELIZABETH LEAL
ELIZABETH LEAL ÁVILA
Supervisora

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que KARLA VANESSA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1075242781, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA con documento CC 1075242781, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4583630051	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/16	Número de Autorización	9991149926

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF32 - COMFAMILIAR DEL HUILA	30	2,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada